En 2025 se registraron en España 204 342 denuncias por violencia de género, un 2,6% más que en 2024. Andalucía y la Comunidad de Madrid concentraron el mayor número.

El empleo, la llave hacia una nueva vida para las mujeres víctimas de la violencia de género: el 94% cree que trabajar significa libertad, seguridad y futuro

- **Para más de nueve de cada diez mujeres víctimas de la violencia de género, el empleo es mucho más que ingresos: significa libertad para recuperar autonomía y capacidad de decisión (95,8%); seguridad para reducir la dependencia y reforzar la autoestima (94,8%); y futuro para volver a hacer planes y comenzar una nueva etapa (92,6%).**
- **A pesar del valor decisivo del empleo para su recuperación personal, las mujeres víctimas encuentran barreras específicas durante su búsqueda: dificultades digitales (75,3%), falta de contactos y personas de referencia (63%), temor al estigma si comunican su situación (49%), barreras de conciliación (39,4%) y pérdida de autoestima (36,2%).**
- **En lo que respecta a las barreras digitales, señaladas por más de tres cuartas partes de las mujeres, el 47,9% necesita reforzar sus competencias tecnológicas y el 36,9% carece de dispositivos o conexión adecuados. Además, el 15,2% afirma que su pareja o expareja controla o puede controlar sus dispositivos y comunicaciones, o bien trata de impedir que busque trabajo, convirtiéndose así la tecnología en un instrumento de vigilancia y control.**
- **Las consecuencias de la violencia de género no desaparecen tras romper el vínculo con la persona agresora y una de las más notorias es la económica. Las mujeres participantes en la encuesta, todas ellas en desempleo, presentan una situación muy frágil: el 92% tiene dificultades para afrontar gastos básicos como la vivienda o la alimentación.**
- **Además, el desempleo intensifica el aislamiento de las mujeres: el 64% participa menos en actividades sociales, el 60,5% tiene menos contacto con otras personas y el 55,6% se siente más sola. Frente a ello, el 74,8% considera que un empleo sostenible le ayudaría a fortalecer su red de relaciones y apoyos.**
- **En 2025 las denuncias por violencia de género aumentaron un 3%. "Denunciar es un paso decisivo, pero no puede ser el último. Si después de interponer la denuncia una mujer se encuentra sola, sin ingresos, apoyos ni oportunidades para reconstruir su vida, el riesgo de que vuelva a una situación de dependencia, e incluso al entorno de violencia, es muy elevado. Por eso, junto a la protección y el acompañamiento social y psicológico, el empleo resulta fundamental: aporta autonomía económica, refuerza la autoestima, amplía la red de relaciones y permite recuperar la capacidad de decidir y mirar al futuro con seguridad", explica Begoña Bravo, directora de Inclusión de la Fundación Adecco.**

Madrid, 18 de noviembre de 2026. El próximo 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer. En este contexto, el Observatorio de la Vulnerabilidad y el Empleo de la Fundación Adecco, con el apoyo de **14 empresas comprometidas**[i] presenta el **14º informe *Violencia de género y empleo.***

El objetivo de este análisis es sensibilizar y reconocer la importancia del empleo como factor clave para la recuperación y la reconstrucción del proyecto de vida de las mujeres víctimas de violencia de género, así como impulsar iniciativas que aceleren su inclusión laboral.

En esta edición, el informe se ha desarrollado a partir de una **encuesta realizada a 175 mujeres que están superando un proceso de violencia de género**. Todas ellas se encuentran en situación de desempleo y/o búsqueda activa de trabajo.

Los resultados reflejan que, para las mujeres víctimas de la violencia de género, **el empleo representa mucho más que una fuente de ingresos.** Sin duda es una vía esencial para ganar autonomía económica, pero también para recuperar la capacidad de decisión, reforzar la autoestima, ampliar las relaciones sociales y volver a hacer planes de futuro.

Las denuncias por violencia de género aumentan un 3% en 2025

En 2025 se registraron en España **204 342 denuncias por violencia de género, casi un 3% más que en 2024, cuando se contabilizaron 199 094**. Andalucía, con 41 316 denuncias, encabezó el volumen

total, seguida de la Comunidad de Madrid (33 516), la Comunidad Valenciana (27 743) y Cataluña (25 970). El incremento por regiones no ha sido homogéneo. Las mayores subidas porcentuales se han producido en **La Rioja (14,7%), Castilla-La Mancha (9,6%), País Vasco (7,1%), Galicia (6,6%) y Castilla y León (6%).** En cambio, las denuncias han descendido en **Aragón (-4,8%), Murcia (-2%) y Canarias (-0,5%).** Las diferencias territoriales deben interpretarse con cautela, teniendo en cuenta el tamaño de la población, la accesibilidad de los recursos y las particularidades de cada comunidad autónoma.

El aumento de las denuncias no ha implicado necesariamente un crecimiento de la violencia en la misma proporción. Puede haber respondido a **una mayor sensibilización, a un mejor conocimiento de los recursos disponibles, a una mayor confianza y seguridad para denunciar o a una mayor capacidad de detección por parte de los servicios públicos y las entidades sociales**. Sin embargo, el aumento de denuncias también evidencia **la persistencia y magnitud del problema**.

“Denunciar es un paso decisivo, pero no puede ser el último. Si después de interponer la denuncia una mujer se encuentra sola, sin ingresos propios, apoyos ni oportunidades para reconstruir su vida, el riesgo de que vuelva a una situación de dependencia, e incluso al entorno de violencia, es muy elevado. Por eso, junto a la protección y el acompañamiento social y psicológico, el empleo resulta fundamental: aporta autonomía económica, refuerza la autoestima, fortalece su red social y de apoyo y permite recuperar la capacidad de decidir y mirar al futuro con seguridad”, explica **Begoña Bravo, directora de Inclusión de la Fundación Adecco.**

DENUNCIAS POR VIOLENCIA GÉNERO POR CCAA			
CCAA	**Año 2025**	**Año 2024**	**Variación (%)**
ANDALUCÍA	41316	40168	2,9%
COM. MADRID	33516	32004	4,7%
COM.VALENCIANA	27743	27708	0,1%
CATALUÑA	25970	25489	1,9%
CANARIAS	11451	11503	-0,5%
GALICIA	8100	7602	6,6%
ISLAS BALEARES	7933	7785	1,9%
MURCIA	7889	8046	-2,0%
CASTILLA-LA-MANCHA	7446	6795	9,6%
PAÍS VASCO	7147	6675	7,1%
CASTILLA Y LEÓN	6416	6052	6,0%
ARAGÓN	4944	5183	-4,8%
NAVARRA	3863	3816	1,2%
ASTURIAS	3610	3505	3,0%
EXTREMADURA	3357	3299	1,8%
CANTABRIA	2488	2459	1,2%
LA RIOJA	1153	1005	14,7%
ESPAÑA	**204342**	**199094**	**2,6%**

Fuente: Consejo General del Poder Judicial

El empleo es libertad, seguridad y futuro

Los resultados de la encuesta muestran que, para las mujeres víctimas de violencia de género, el empleo se convierte en la base para recuperar la capacidad de decisión, reducir la dependencia y volver a construir un proyecto de vida; es decir, impacta directamente en tres dimensiones fundamentales y estrechamente relacionadas: **la libertad, la seguridad y el futuro.**

En primer lugar, **el empleo significa libertad**. Después de haber vivido situaciones marcadas por el control y la dependencia, disponer de ingresos propios permite recuperar autonomía y capacidad de decisión, pero también volver a sentirse activa, capaz y dueña de la propia vida. En conjunto, esta dimensión alcanza un **95,8% de respuestas afirmativas**. En concreto, el **97,2%** considera que

trabajar le permitiría disponer de ingresos propios; el 96,5%, tomar decisiones sobre su vida; el 95,4%, elegir dónde y cómo vivir y el 94,1%, organizar mejor su tiempo y conciliar.

Por otra parte, el empleo también proporciona **seguridad** frente al miedo, la incertidumbre y la pérdida de confianza que puede generar la violencia. Contar con estabilidad económica y con una red de relaciones y apoyos contribuye a reforzar la percepción de las propias capacidades y a sentirse más protegida. Esta dimensión obtiene una media del **94,8%**: **el 96,5% cree que trabajar le ayudaría a recuperar la autoestima y la confianza; el 95,5%, a fortalecer su red de relaciones y apoyos; el 95%, a proporcionar estabilidad económica a sus hijos e hijas y el 92,2%, a sentirse más segura y protegida.**

Por último, el empleo devuelve la posibilidad de **mirar al futuro**. La violencia puede encerrar a las mujeres en un presente dominado por la incertidumbre y dificultar que imaginen una vida diferente. Frente a ello, trabajar permite recuperar propósitos y volver a construir proyectos personales, familiares y profesionales. Esta dimensión alcanza una media del **92,6%**: el **94% considera que un empleo le permitiría hacer planes a medio y largo plazo; el 93,5% recuperar una rutina y un propósito; el 92%, mejorar las oportunidades de sus hijos e hijas, y el 90,9%, avanzar personal y profesionalmente.**

"A menudo medimos el valor del empleo únicamente por el salario. Es lógico: disponer de ingresos propios es imprescindible para reducir la dependencia y avanzar hacia la autonomía económica. Sin embargo, para las mujeres víctimas de violencia de género, trabajar también permite recuperar parte de lo que la violencia les ha arrebatado: la libertad para decidir, la seguridad para avanzar y la confianza para volver a hacer planes de futuro. Por eso, el empleo constituye una de las respuestas más certeras para reconstruir su vida con autonomía y libres de condicionamientos", **explica Begoña Bravo, directora de Inclusión de la Fundación Adecco.**

El siguiente cuadro recoge los citados elementos que dan significado a cada una de estas tres dimensiones y muestra por qué el empleo representa mucho más que una fuente de ingresos.

LIBERTAD	%	SEGURIDAD	%	FUTURO	%
Disponer de ingresos propios	97,2%	Recuperar la autoestima y la confianza	96,5%	Hacer planes a medio y largo plazo	94,0%
Tomar decisiones sobre mi vida	96,5%	Fortalecer mi red de relaciones y apoyos	95,5%	Recuperar una rutina y un propósito	93,5%
Elegir dónde y cómo vivir	95,4%	Proporcionar estabilidad económica a mis hijos o hijas	95,0%	Mejorar las oportunidades de mis hijos o hijas	92,0%
Organizar mi tiempo y conciliar	94,1%	Sentirme más segura y protegida	92,2%	Avanzar personal y profesionalmente	90,9%
MEDIA	**95,8%**	**MEDIA**	**94,8%**	**MEDIA**	**92,6%**

Fuente: Observatorio de la Vulnerabilidad y el Empleo de la Fundación Adecco.

Dificultades tecnológicas, falta de contactos y estigma: barreras añadidas

Las mujeres víctimas de violencia de género afrontan obstáculos específicos durante la búsqueda de trabajo, estrechamente relacionados con las consecuencias de la violencia y con el aislamiento que han experimentado durante largos periodos de tiempo. Estas barreras se suman a las dificultades habituales del mercado laboral y reducen sus oportunidades de encontrar un trabajo sostenible.

La principal dificultad es la digital, señalada por un 75,3% de las mujeres. Las barreras digitales pueden responder a la falta de acceso a un ordenador, conexión a internet o competencias tecnológicas, pero también al posible control de teléfonos, ordenadores, cuentas y comunicaciones por parte de la persona agresora. Además, el miedo a dejar un rastro digital puede limitar la consulta

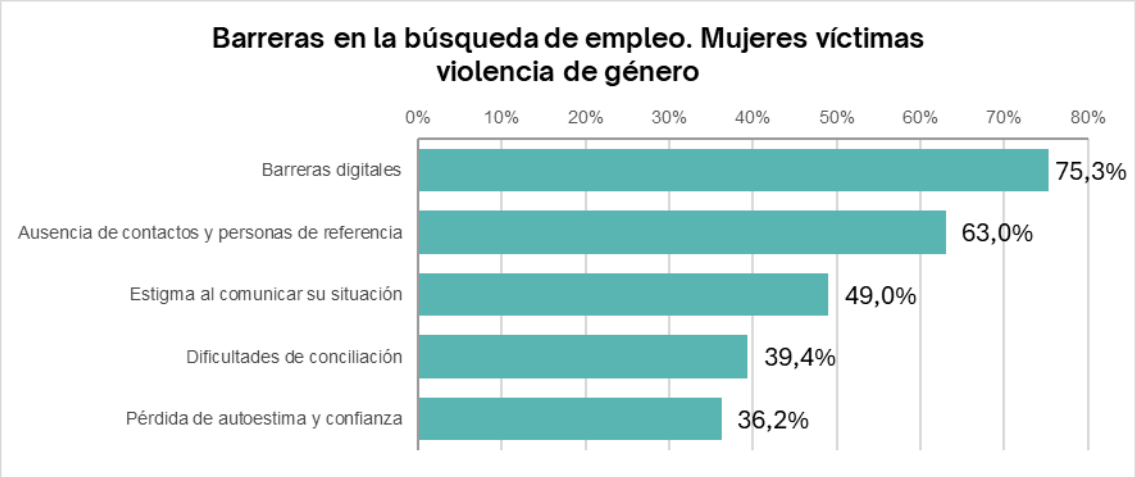
de ofertas, el envío de candidaturas o el contacto con empresas y entidades especializadas (ver siguiente apartado).

En segundo lugar, destaca la **ausencia de contactos y personas de referencia**, **señalada por el 63%** de las mujeres encuestadas. Después de mucho tiempo alejadas de su entorno, muchas de ellas han perdido vínculos personales y profesionales, no saben por dónde empezar y carecen de una red que les oriente o facilite información sobre oportunidades laborales. Esta falta de apoyos las sitúa en una posición de desventaja desde el inicio de la búsqueda y dificulta su conexión con el mercado laboral.

A ello se suma el **estigma, que afecta al 49% de las mujeres.** En otras palabras, casi la mitad teme que comunicar su situación -cuando necesita hacerlo por motivos de seguridad o para solicitar algún apoyo- reduzca sus posibilidades de ser contratada. Todavía persisten estereotipos que asocian erróneamente la condición de víctima de la violencia de género con una personalidad insegura, vulnerable o conflictiva, en lugar de valorar sus competencias, experiencia y potencial profesional.

La **conciliación constituye otro obstáculo para el 39,4%**. Muchas de las mujeres **han pasado a encabezar familias monoparentales** y asumen en solitario las responsabilidades económicas y de cuidado. Además, deben **afrontar procesos judiciales y administrativos** como comparecencias, trámites, citas con profesionales o gestiones relacionadas con sus hijos e hijas. Estas circunstancias no implican, en ningún caso, un menor compromiso profesional, pero pueden resultar difíciles de compatibilizar con procesos de selección y entornos laborales excesivamente rígidos. **De ahí la importancia de que las empresas incorporen la perspectiva de conciliación desde la propia búsqueda de empleo, facilitando la participación en entrevistas, formaciones y procesos de selección, y promoviendo posteriormente medidas de flexibilidad que permitan a las mujeres desarrollar su carrera profesional en igualdad de condiciones.**

Por otra parte, el **36,2% afronta una importante pérdida de autoestima y confianza**. Buscar trabajo desde la tristeza, el miedo, el desánimo o la inseguridad dificulta la preparación de las entrevistas, la defensa de la propia candidatura y la constancia que exigen los procesos de selección. El estado emocional se convierte así en una barrera que puede llevarlas a infravalorar sus capacidades o incluso a abandonar temporalmente la búsqueda de trabajo.



Fuente: Observatorio de la Vulnerabilidad y el Empleo de la Fundación Adecco

Tres de cada cuatro mujeres afronta dificultades digitales para buscar empleo

Las barreras tecnológicas merecen un epígrafe especial, en un mercado laboral cada vez más digitalizado, en el que el acceso a dispositivos adecuados y el desarrollo de competencias digitales se han convertido en requisitos esenciales, no solo para acceder a oportunidades de empleo, sino también para desenvolverse en el entorno profesional y mantener el puesto de trabajo.

Así, consultar ofertas, inscribirse en portales, elaborar y enviar el currículo, realizar entrevistas por videollamada o utilizar las herramientas digitales forman ya parte de la mayoría de los procesos de selección. Sin embargo, el **75,3% de las mujeres encuestadas encuentra algún tipo de dificultad digital durante su búsqueda de empleo**.

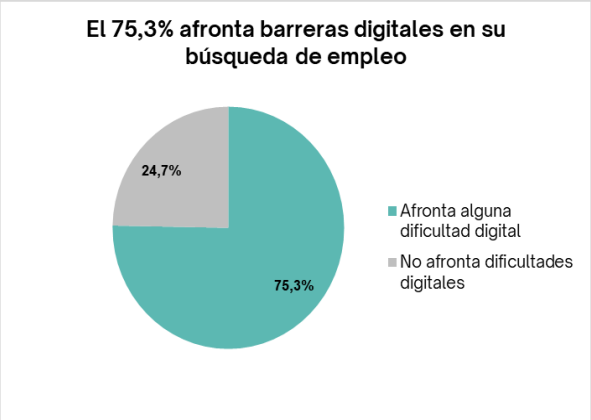
Entre estas mujeres que afrontan dificultades digitales, la barrera más extendida es la necesidad de **mejorar sus competencias y ganar seguridad en el uso de la tecnología**, señalada por el **47,9%**. Esta dificultad se manifiesta, por ejemplo, en el desconocimiento de herramientas de inteligencia artificial aplicadas a la búsqueda de empleo, las dudas al utilizar portales y aplicaciones, los problemas para elaborar o enviar online el currículo o la preocupación por la privacidad y la protección de sus datos.

A esta brecha de competencias se suman obstáculos materiales: el **36,9% no dispone de un ordenador, un teléfono móvil o una conexión a internet adecuados**, lo que limita su acceso a las ofertas y dificulta su participación en procesos de selección cada vez más digitalizados.

Pero en el caso de las mujeres víctimas de violencia de género, la brecha digital puede adquirir, además, una **dimensión de control y de seguridad**. El **15,2% afirma que su pareja o expareja controla -o podría controlar- el uso que hace del teléfono móvil, el ordenador o internet, o trata de impedir que busque empleo**. Las mujeres que así han respondido temen que la persona agresora descubra su búsqueda a través del historial de navegación, los mensajes, el correo electrónico u otros rastros digitales. Esto evidencia situaciones especialmente graves en las que la tecnología deja de ser una herramienta para la autonomía y se convierte en un instrumento de vigilancia y control.

En definitiva, estas barreras reducen el número de ofertas a las que las mujeres pueden acceder, dificultan su participación en los procesos de selección y limitan sus oportunidades de formación y mejora de la empleabilidad. Su inclusión laboral requiere no solo reforzar sus competencias tecnológicas, sino también **garantizar dispositivos, conexiones y entornos digitales seguros desde los que puedan buscar trabajo sin miedo y con plena autonomía**.

“La digitalización puede abrir muchas puertas al empleo, pero también convertirse en una nueva barrera cuando faltan dispositivos, competencias o seguridad. En el caso de las mujeres víctimas, no basta con ofrecer formación: es necesario garantizar herramientas y entornos digitales seguros que les permitan buscar trabajo sin miedo, proteger su privacidad y avanzar así hacia su autonomía”, explica **Cristina Leirós, coordinadora del programa Mujer de la Fundación Adecco.**



Barrera digital	Porcentaje
Necesita mejorar sus competencias digitales	47,9%
No dispone de dispositivos o conexión adecuados	36,9%
Control digital de la pareja o expareja	15,2%

Fuente: Observatorio de la Vulnerabilidad y el Empleo de la Fundación Adecco

La dimensión económica de la violencia: el 92% tiene dificultades para cubrir gastos básicos

Según el **13.º informe *Violencia de género y empleo*** del Observatorio de la Vulnerabilidad y el Empleo de la Fundación Adecco, el **67,8% de las mujeres encuestadas no tenía trabajo cuando comenzó a sufrir las agresiones** y, por tanto, dependía -al menos parcialmente- de la persona agresora.

Resulta complejo establecer una relación causal directa entre el empleo y la protección frente a la violencia de género. Que una mujer sea víctima no depende de su situación laboral, sino exclusivamente de la conducta de la persona agresora. Sin embargo, los datos evidencian que el

desempleo puede actuar como un **factor de vulnerabilidad añadida**, al intensificar la dependencia económica y dificultar tanto la salida del entorno de violencia como la posterior recuperación.

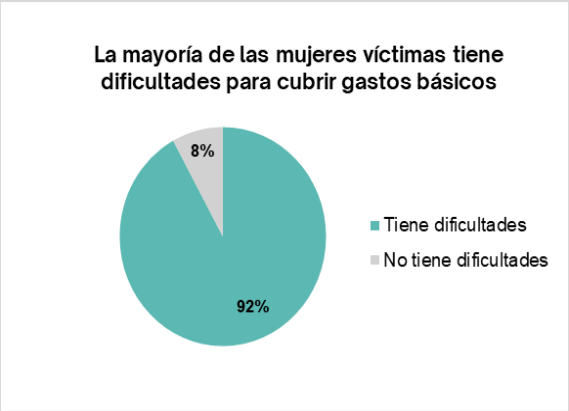
Esta dimensión económica adquiere una especial relevancia. Las participantes en la encuesta, todas ellas desempleadas o en búsqueda activa de empleo, presentan una situación económica muy frágil: el **92% tiene dificultades para afrontar gastos básicos, una vez denuncian y/o se desvinculan de la persona agresora.**

El principal problema se concentra en la **vivienda y en los gastos asociados, como los suministros, difíciles de asumir para el 73,5%**. Algunas mujeres, tras interponer la denuncia, se ven obligadas a abandonar el domicilio familiar y se encuentran temporalmente en casas de acogida o en viviendas de familiares. Sin embargo, dar el salto hacia una vivienda independiente resulta especialmente complejo cuando, además, han pasado a encabezar una familia monoparental y deben sostenerla sin ingresos laborales.

Las dificultades se extienden a necesidades esenciales como la **alimentación (59,7%)** y la **ropa (48,2%)**. Además, el **39%** no puede asumir gastos de formación, a pesar de que actualizar conocimientos y competencias puede resultar determinante para mejorar su empleabilidad. A continuación, se sitúan el **transporte (27,5%)**, necesario para acudir a entrevistas, cursos o al propio puesto de trabajo, y la **atención médica o sanitaria (25%)**.

Esta realidad incrementa su exposición a la pobreza y la exclusión social. Según el indicador AROPE, el riesgo de pobreza o exclusión en los hogares monoparentales alcanza el **50,6%**, prácticamente el doble que el registrado con carácter general, situado en el **25,7%**.

“El desempleo puede aumentar su dependencia y hacer mucho más difícil que las mujeres rompan el vínculo con la persona agresora y reconstruyan su vida. Como si las consecuencias de la violencia no fueran suficientes, muchas mujeres quedan expuestas también a un elevado riesgo de pobreza. Por eso, el acceso a un empleo estable y compatible con sus circunstancias es fundamental: aporta ingresos propios, permite sostener a la familia y plantear la posibilidad de acceder a una vivienda, reduce la dependencia y devuelve capacidad de decisión para avanzar hacia una vida normalizada”, señala **Begoña Bravo, directora de Inclusión de la Fundación Adecco.**



Gasto	Porcentaje
Vivienda y suministros	73,5%
Alimentación	59,7%
Ropa	48,2%
Formación	39,0%
Transporte	27,5%
Atención médica o sanitaria	25,0%

Fuente: Observatorio de la Vulnerabilidad y el Empleo de la Fundación Adecco

El desempleo también debilita las relaciones sociales

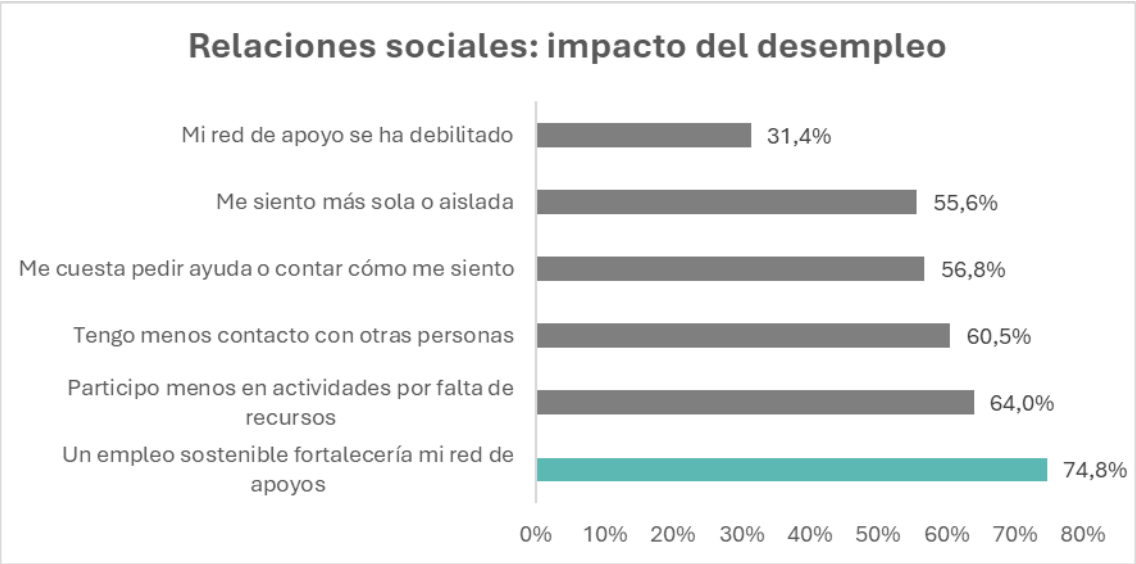
Las relaciones sociales constituyen un pilar esencial del bienestar emocional: permiten compartir preocupaciones, recibir apoyo, recuperar la confianza y construir un sentimiento de pertenencia. El empleo aporta una parte importante de esta dimensión, ya que genera rutinas, facilita el contacto cotidiano con otras personas y abre la puerta a nuevas relaciones y redes de apoyo.

Para las mujeres víctimas de violencia de género, esta función social del trabajo resulta aún más importante. Muchas han atravesado largos periodos de aislamiento, pérdida de vínculos o alejamiento de su entorno. Recuperar espacios de relación seguros puede ser, por tanto, un paso fundamental para reconstruir su vida y volver a sentirse parte activa de la comunidad.

Sin embargo, el desempleo y la falta de ingresos profundizan ese aislamiento. El **64% participa menos en actividades sociales por falta de recursos**, el **60,5% mantiene menos contacto con otras personas** y el **55,6% se siente más sola o aislada**. La fragilidad económica limita las oportunidades de salir, desplazarse o compartir actividades y, al mismo tiempo, reduce los espacios en los que establecer y mantener vínculos.

A estas dificultades se añaden las consecuencias emocionales de la violencia: al **56,8% le cuesta pedir ayuda o contar cómo se siente** y el **31,4% considera que su red de apoyo se ha debilitado**.

Frente a esta realidad, el **74,8% considera que acceder a un empleo sostenible le ayudaría a fortalecer su red de apoyos**. El trabajo no sustituye al acompañamiento social o psicológico, pero puede ofrecer un entorno de relación, reconocimiento y pertenencia que contribuya a romper el aislamiento, recuperar la confianza y ampliar los apoyos necesarios para avanzar hacia una vida autónoma.



Fuente: Observatorio de la Vulnerabilidad y el Empleo de la Fundación Adecco

Sobre el Observatorio de Vulnerabilidad de la Fundación Adecco

El Observatorio de la Vulnerabilidad es el centro de investigación, análisis y divulgación de la Fundación Adecco. Su finalidad es ofrecer información para contribuir al empleo de las personas en situación de mayor vulnerabilidad en el mercado laboral: con discapacidad, mayores de 55 años, desempleadas de larga duración, familias monoparentales, mujeres víctimas de la violencia de género y otras personas en riesgo de exclusión.

Más información:
Comunicación Fundación Adecco

Irene Gil/Elena Arranz
irene.gil@fundacionadecco.es /elena.arranz@fundacionadecco.es
Telf. 91 700 49 20

i


Air Liquide
aqualia
AXA
ECHEMAR
enagas
GENERALI
globalvia
mimasa
redeia
SAINT-GOBAIN
serveo
SGS
Talgo
Torraspapel